


REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.080.041.003

APELLIDOS LEON SALAS

NOMBRES AURA VALENTINA

07/ABR/2004 **SEXO F**

NARIÑO PASTO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO **GS S PH +**

04/SEP/2012

PASTO, NARIÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30795329

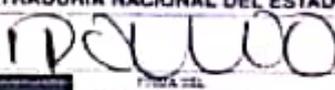
06/ABR/2022

FECHA DE VENCIMIENTO

PRIMERA VEZ

MEMBRAS NET 880 321 121-2

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FIRMA DEL REGISTRADOR MUNICIPAL



BIENES DERECHO



REPÚBLICA DE COLOMBIA



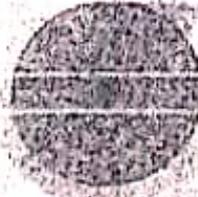
REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



PRIMERA VEZ CC

1.080.041.003



APELLIDOS / NOMBRES

LEON SALAS
AURA VALENTINA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

07-ABR-2004
PASTO - NARIÑO

FECHA DE EMISIÓN

05-AGO-2022

SEXO

FEMENINO

LUGAR DE PREPARACIÓN

PASTO - AUXILIAR DE PASTO

OFICINA DE LA UNIDAD

PASTO - AUXILIAR DE PASTO

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.



ESTE COMPROBANTE ES
VÁLIDO HASTA EL 05-FEB-2023

8505327921
05-AGO-2022

San Juan de Pasto, 05 de Agosto de 2022

11/8/2022 6 Folios.

Universidad de Nariño
William Muñoz
Rector y Convocador

Señores:
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN EN INTERES PARTICULAR

Yo, **AURA VALENTINA LEÓN SALAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1080041003, expedida en el municipio de Pasto, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 del 30 de junio de 2015 y demás normas concordantes, por medio del presente me permito solicitar se atienda la petición que más adelante formulare, de conformidad a los siguientes

HECHOS: Realice el proceso de Inscripción al programa de Licenciatura en Español e Inglés como primera opción y como segunda al programa de Física. Este proceso lo realice entregando fotocopia de tarjeta de identidad ya que para esas fechas no fue posible realizar el trámite de la cedula de ciudadanía y se me negó el cupo por ingresar con tarjeta de identidad vencida. Tuve mis problemas para sacar mi cédula, antes de cumplir 18 estaba en Bogotá y llegué enferma del viaje. Desde 2004 el número de la Tarjeta es el mismo de la cédula No fui admitida, sino anulada por dicho documento

Por lo tanto, con base en lo esbozado en el acápite anterior, solicito la siguiente

PETICIÓN: solicito muy comedidamente se tenga en cuenta el puntaje ICFES presentado ya que para el ponderado requerido era alto dicho puntaje. Licenciatura en español e inglés es una carrera que representa todo lo que quiero ser en unos 5 años, siempre anhelé estudiar en la universidad de Nariño esta carrera, llamé para preguntar qué podía hacer y me dijeron que me toca esperar para el próximo año 2023, pero ya he esperado más de un semestre para poder ingresar a este, ya que se encuentra en el segundo semestre de cada año. Quisiera que se me dé la oportunidad de empezar a estudiar lo más pronto posible ya que mi familia no cuenta con los recursos necesarios para pagar una Universidad privada y esperar otro semestre sería un tiempo perdido e ineficiente para lograr mis objetivos.

ANEXOS: Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos: **COPIA DE CONTRASEÑA CEDULA, COPIA TARJETA DE IDENTIDAD, COPIA PRUEBAS ICFES, COPIA ACTA DE GRADO.**

NOTIFICACIONES: Recibiré notificaciones en el correo electrónico auraleonsav@gmail.com, celular 311 740 9976

Valentina

Nombre del peticionario: AURA VALENTINA LEÓN SALAS
Cédula: 1.080.041.003



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

Comité de Admisiones

San Juan de Pasto, 5 de septiembre de 2022.

C – ADMISIONES - 0078

Señor:

AURA VALENTINA LEON SALAS

Ciudad

Asunto: Respuesta, solicitud corrección de documento de identidad no vigente.

Cordial saludo,

Ante la petición incoada por usted, con el fin de reconsiderar la decisión de anular su inscripción a la convocatoria de admisión para los programas de pregrado del calendario B de 2022, el Comité de Admisiones, en el marco de sus competencias, se permite precisar lo siguiente:

En primera medida, se debe considerar que, la Universidad de Nariño, como Institución de Educación Superior Pública, se encuentra amparada por el principio de autonomía constitucional, consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia que en su tenor literal determina lo siguiente: “ARTICULO 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. [...]”.

En este sentido, la reglamentación del sistema nacional de educación consagrado en la Ley 30 de 1992 establece en su artículo tercero, lo siguiente: “El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.”

Con fundamento en lo anterior, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones y facultades emitió el Acuerdo No. 009 del 6 de marzo de 1998 que reglamentó el Estatuto Estudiantil, en el cual determinó los requisitos, parámetros y condiciones para el registro, control y admisión de los aspirantes a todos los programas de pregrado.

En virtud de lo mencionado, con el fin de facilitar los procesos de inscripción a la Institución en vigencia de la reglamentación citada anteriormente, el Comité de Admisiones como instancia competente emitió el Acuerdo No. 001 del 13 de mayo de 2022, que complementa y

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono 602 7244309 - Ext. 1400 - 1407 - 1408 - 1499 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: comitedeadmisiones@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

Comité de Admisiones

aclara las disposiciones del Estatuto Estudiantil de pregrado, en lo atinente a dichos procesos.

Por tal motivo, todas las inscripciones recepcionadas por la Universidad de Nariño son estudiadas a la luz de la normatividad preexistente que es de conocimiento y acceso público. Ahora bien, frente al caso en concreto, esta instancia ha identificado que, la señora: Aura Valentina León Salas, identificada con número de documento 1080041003, adjuntó en el apartado de anexos del sistema SAPIENS, su documento de identidad (tarjeta de identidad) que a la fecha de su inscripción no se encontraba vigente, la observación realizada corresponde a **-CONTRASEÑA VENCIDA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN (06/ABR/2022)**. y tanto las fechas de compra de PIN como de inscripciones tuvieron lugar a partir del 16 de mayo de 2022 y que para la fecha debió realizar su inscripción con cedula de ciudadanía. Dicho documento según la normativa no corresponde a lo estipulado para la validez de su inscripción.

Atendiendo a lo anterior, para el caso en concreto, el artículo 4. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN del Acuerdo No. 001 de 2022 del Comité de Admisiones menciona de manera expresa en el numeral tercero lo siguiente:

3. Documentos que son obligatorios y que se deben presentar durante la inscripción:
Los documentos que deberá obligatoriamente presentar al momento de su inscripción son los siguientes:

1. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: es el documento que el aspirante tiene vigente al momento de la inscripción. El documento de identificación aceptado en el proceso de admisión, puede ser uno de los siguientes:

- TARJETA DE IDENTIDAD
- CÉDULA DE CIUDADANÍA
- TARJETA DE EXTRANJERÍA
- CÉDULA DE EXTRANJERÍA

Fotocopia legible del documento al 150% por los dos lados, CARA FRONTAL y CARA POSTERIOR, en el caso de los documentos que así contengan información. (Subrayado fuera del texto original)

El archivo debe ser en formato PDF, tener un peso no superior a 700 Mb; el Nombre de este archivo debe ser la palabra "identificación".

Por tal motivo, el haber incumplido uno de los requisitos mínimos conduce a la anulación de su inscripción, en aplicación de las normas estatutarias y reglamentarias de la Universidad de Nariño.

Atentamente:

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono 602 7244309 - Ext. 1400 - 1407 - 1408 - 1499 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: comitedeadmisiones@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

Comité de Admisiones

JAVIER CAICEDO ZAMBRANO
Presidente (E) Comité de Admisiones

OMAR ARMANDO PANTOJA VILLOTA
Secretario Comité de Admisiones

Proyectó: Mauricio Obando, Auxiliar Administrativo.
Revisó: Diana Navarrete, secretaria OCARA.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono 602 7244309 - Ext. 1400 - 1407 - 1408 - 1499 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: comitedeadmisiones@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449

Calcular Reiniciar

Salir

Resultados del cálculo Puntajes mínimos por carrera Ponderados por carrera

Resultados del cálculo

Programa académico	¿Se oferta en este periodo?	Puntaje	Último admitido	Semestres	Observación
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS	NO	66.20	42.75	10	
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MUSICA	NO	0.00	61.76	10	Requiere de valor estimado de prueba interna No cumple minimo Tiene prueba interna
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	NO	66.35	56.20	10	
PROGRAMA DE INGENIERIA AGRONOMICA	NO	64.85	62.30	10	
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLES	NO	57.94	56.30	10	
PROGRAMA DE FISICA	NO	63.90	60.10	10	
PROGRAMA DE ARQUITECTURA	NO	0.00	64.37	10	Requiere de valor estimado de prueba interna No cumple minimo Tiene prueba interna
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN INFORMATICA	NO	65.15	59.90	10	
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL	NO	65.85	63.10	10	



Not secure

sapiens.udena

1004217036	1	66.40	ADMITIDO
1081592439	1	66.15	ADMITIDO
1004548137	1	66.00	ADMITIDO
1004234665	1	66.00	ADMITIDO
1085344383	1	65.70	ADMITIDO
1085245432	1	65.65	ADMITIDO
1004233462	1	65.45	ADMITIDO
1004206545	1	65.35	ADMITIDO
1004516712	1	65.30	ADMITIDO
1081275614	1	65.00	ADMITIDO
1004600881	1	64.90	ADMITIDO
1004580591	1	64.80	ADMITIDO
1085264576	1	64.75	ADMITIDO
1086133130	1	64.65	ADMITIDO
1083812177	1	64.65	ADMITIDO
1085258518	1	64.60	ADMITIDO
1193170462	1	64.55	ADMITIDO
1004342956	1	64.45	ADMITIDO
1085896068	1	64.35	ADMITIDO
1004233518	1	64.30	ADMITIDO
1004214215	1	64.25	ADMITIDO
1004190501	1	64.15	ADMITIDO
1089844070	1	64.10	ADMITIDO
1193037366	1	64.10	ADMITIDO
1085897537	1	64.05	ADMITIDO
99032110084	1	54.00	ADMITIDO

☰ Resultados: AURA VALENTINA LEON SALAS

Programa	Estado	Listado	Opción	Observaciones
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS	ANULADO		1	CONTRASEÑA VENCIDA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN (06/ABR/2022).
PROGRAMA DE FISICA	ANULADO		2	CONTRASEÑA VENCIDA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN (06/ABR/2022).



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 NIT 8011954-1
 CODIGO DE BARRAS

FECHA DE IMPRESION: miércoles, 15 de junio de 2022 11:05:41

Valido Semestre B 2022

IDENTIFICACION TI 1090041003

NOMBRE LEON SALAS AJURA VALENTEZA

Número de Recibo: 1046074

PIN: 10460742422022

TOTAL A PAGAR: 62,000.00

PAGAR HASTA: viernes, 17 de junio de 2022

CODIGO	CONCEPTO	CENTRO COSTO	VALOR
43051401001	INSCRIPCIONES PREGF (10901) PIN de Inscripción Pregrado -	Pasto - Cupo Regular	62,000.00
TOTAL:			62,000.00

REF 1: 00001046074999 REF 2: 2000



(415)770999808403(8020)00001046074999(8020)2000(3900)00062000(96)20220617

*** PARA EL PAGO SIGA LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN LA PÁGINA 2 ***

Verifique la activación del pago ingresando a: <http://www.udenar.edu.co/inscrip> y digite el código: 1046074

USUARIO

Banco de Bogotá 693 Unicentro Pasto
 AH***33625 16/06/22 15:13 T 557
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO CEO 2052
 FAUS 00001046074999
 Valor Efectivo: 62,000.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor RD: 0.00
 Valor Total: 62,000.00
 2121 21641RecaudosWebService!

FORMATO PREDILIGENCIADO GENERADO POR INTERNET

- La impresión de los formularios de recibo debe realizarse en papel tipo Bond de 16 gramos (peso) para la impresión.
- No se aceptan formularios impresos en cualquier tipo de impresora.
- La impresión debe realizarse en un computador con el sistema de archivos.
- Se deben presentar todos los campos de la impresión en la misma hoja de impresión.



Bienvenido(a) **1080041003** (Usuario)

Agendar Cita

Cerrar Sesión

AGENDAMIENTO DE CITAS

Confirmar Datos

Por favor confirme los siguientes datos antes de agendar la cita:

• DATOS PERSONALES:

Tipo de identificación:

Tarjeta de identidad

Número de identificación:

1080041003

Nombres:

AURA VALENTINA

Apellidos:

LEÓN SALAS

Correo Electrónico:

auraleonsav@gmail.com

• DATOS DE LA CITA:

Ciudad:

Pasto

Registraduría:

Pasto

Dirección:

Calle 16 No. 22 A 54

Trámite:

Cédula de Ciudadanía - Primera Vez

Fecha y hora de la cita:

martes, 14 de junio de 2022 a las 4:00 pm

PIN:

Cancelar

Confirmar

[Políticas de Privacidad y condiciones de Uso](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Glosario](#) | [Mapa del sitio](#) | [Contáctenos](#)

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Avenida Calle 26 # 51-50 - CAN (Bogotá - Colombia)

Horario de atención al público en el CAIC de la Dirección Nacional de Identificación Carrera 7 No. 16-49 Edif. Córdoba de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Fecha de consulta:

Registro válido

03/02/2022

A2

Ficha:

52001061767700002385

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: AURA VALENTINA

Apellidos: LEON SALAS

Tipo de documento: Tarjeta de identidad

Número de documento: 1080041003

Municipio: Pasto

Departamento: Nariño

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

29/11/2021

Última actualización ciudadano:

29/11/2021

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

JUAN CAMILO VILLOTA ENRIQUEZ

Dirección:

Calle 18 No 19 - 54

Teléfono:

7333315

Correo Electrónico:

sisben@pasto.gov.co